



Jueces y magistrados podrán dar a conocer al público su postura sobre reforma al PJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Ahora los jueces y magistrados romperán el silencio que los caracteriza para salir públicamente a dar su postura frente a la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Fuentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informaron a *La Jornada* que en agosto tendrán el mayor espacio exclusivamente para que representantes de los más de mil 600 jueces y magistrados del país se manifiesten sobre dicha reforma.

Se prevé que se realicen al menos seis conversatorios nacionales en varios estados denominados “La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura”.

Los conversatorios –que serán organizados por la Corte– son paralelos a los nueve foros de parlamento abierto de la Cámara de Diputados sobre dicha iniciativa presidencial, y son adicionales a los 14 foros del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia que celebró el PJF, cuyas conclusiones se usarán para que la Corte construya una propuesta que busque incidir en la iniciativa de reforma del Presidente.

Según las mismas fuentes, fueron los magistrados y jueces quienes pidieron a la presidencia de la ministra Norma Piña Hernández un espacio de carácter público para

expresar de manera más amplia, profunda y libre sus inquietudes sobre la reforma. No se contempla la participación en las mesas de diálogo de ministros de la Corte, pero la invitación estará abierta.

Los jueces se han caracterizado por mantenerse al margen de la discusión pública sobre asuntos mediáticos, ya que entre ese gremio prevalece la idea de que son ajenos a la conversación pública y se expresan a través de sus sentencias.

Sin embargo, ante los inminentes los cambios constitucionales al Poder Judicial, entre los que se propone que jueces, magistrados y ministros de la Corte sean elegidos por el voto ciudadano, voces como la del togado Javier Laynez han reconocido que a los juzgadores les ha faltado comunicación con la sociedad.

“Reconozco la incapacidad que hemos tenido en el Poder Judicial para comunicarnos con la sociedad, para transmitirles qué hacemos, quiénes somos y cómo lo hacemos, pero por favor no tomen esto como un acto de soberbia o de arrogancia, es que fuimos educados e instruidos en la idea de que el juez es una persona que hace su trabajo de manera prudente, de manera discreta en la soledad de su despacho y que sólo habla por sus sentencias. Bueno, ya nos dimos cuenta que esto hoy en día no es tan real y que no hemos sabido acercarnos a las jóvenes”, dijo el pasado 27 de junio en la Cámara de Diputados.